

JUZGADO LABORAL

Por orden del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la Primera Nominación sito en calle San Martín 2651 de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: ROLON, SANTIAGO DANIEL c/GELCI S.A. y Otros s/Cobro de pesos - rubros laborales 21-04766772-8, se ha dispuesto citar al Sr. Leandro Martín Nepote, DNI 33.115.002, de conformidad al siguiente decreto: "Santa Fe, 19 de Septiembre de 2018. Proveyendo escrito cargo n° 10180 (fs. 177): Téngase presente lo manifestado. Atento las constancias obrantes en la causa, cítese y emplácese a Leandro Martín Nepote por Edictos, a fin de que tome conocimiento de la causa y haga valer, en su caso, los derechos que estime corresponder. Los mencionados Edictos se publicarán por tres (3) días consecutivos en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibirán en el lugar que al efecto ha habilitado la Corte Suprema de Justicia de la Provincia en esos Juzgados, para que dentro del término de tres (3) días después de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía (Art. 45 del Código Procesal Laboral). Notifíquese. Fdo. Dra. Biroccesi, Juez. Dr. Aníbal López, Secretario." Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 2 de Octubre de 2018. Dr. López, Secretario.

S/C 370506 Oct. 10 Oct. 12

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la Sra. Jueza de Trámite del Tribunal Colegiado de Familia N° 3, Segunda Secretaria, sito en calle Tucumán N° 2846 de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "SDNAF c/CARDOSO, MABEL ALEJANDRA y Otros s/Control de legalidad de medidas excepcionales y urgentes Ley 12.967" C.U.I.J. 21-10706078-9, se notifica por edictos al Sr. Sandro Ramón Ferreyra, D.N.I. N° 31.574.054, que en dichos autos se ha dictado la siguiente Resolución: "Santa Fe, 18/06/18.- Y Vistos:... Resulta: ... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Tener por formulado el control de legalidad de la medida de protección excepcional, adoptada por Disposición Administrativa Nro. 000011 de fecha 19 de Febrero de 2018 en relación a los niños Tobías Sandro Elíseo Ferreyra, Tadeo Joñas Ferreyra, Santiago Antonio Nahuel Ferreyra y Mará Tatiana Ferreyra, ratificándose la misma. 2) Requerir a la Subsecretaría de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia la satisfacción, de los requisitos establecidos en la Ley 12.967, su modificatoria Ley 13.237, Decreto Nro. 619/2010 y normativa del Código Civil y Comercial de la Nación, en especial, el cumplimiento de los plazos legales. 3) Notificar el presente de acuerdo a lo establecido por el art. 66 Ley 12.967, encomendándose la realización de dichas diligencias, al organismo compareciente. 4) Protocolícese, agréguese copia, notifíquese a la Defensora General Civil en su público despacho y a la progenitora. Oportunamente, archívese. Fdo. Dra. Susana, M. Romero, Jueza - Dra. Silvina Loza, Santa Fe, 19 de Septiembre de 2018. Dra. Bonnin, Prosecretaria.

S/C 23100 Oct. 10 Oct. 12

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

En autos: "BANCO BICA S.A. c/DBS S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria" (CUIJ 21-01998720-2), que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se ha dispuesto cita al deudor DBS S.R.L. (CUIT 33-70818566-9), titular del inmueble inscripto bajo N° 8813, Folio 702, Tomo 705 Impar, sección Dominio, Departamento La Capital del Registro General de Santa Fe, y con hipoteca constituida a favor del actor, inscripta en el Registro General de Santa Fe, bajo N° 43736, Folio 162, Tomo 234, sección gravámenes, Departamento La Capital, y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, a fin de que, dentro de cinco días contados desde la última publicación, paguen el importe del crédito, intereses y costas prudencialmente estimadas u opongan excepción, bajo apercibimientos de dictarse sentencia en rebeldía sin más trámite y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha. Edictos por cinco veces en cinco días en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 28 de Setiembre de 2018. Dr. Hrycuk, Secretario.

§ 165 370518 Oct. 10 Oct. 17

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 6ta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: BERGA CARLO MICHELE s/AUSENCIA CON PRESUNCIÓN DE FALLECIMIENTO (Expte. Nro. 21-02000108-6 Año 2018), se ha dispuesto citar y emplazar una vez por mes, durante seis meses al Sr. Berga Carlo Michele y/o Berga Carlos Miguel, italiano, nacido el 27.09.1863 en la ciudad de Volverá, Provincia de Tormo, Italia, de apellido materno Pastore, último domicilio conocido en la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe (Argentina) para que comparezcan a hacer valer sus derechos en esta causa, bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley.

Santa Fe, 2 de Octubre de 2018. Dra. Gerard, Prosecretaria.

§ 45 370510 Oct. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "CAMIELLO, ALEJANDRA VICTORIA s/Solicitud Propia Quiebra" (Expte. CUIJ: 21-02000872-2 se ha declarado la quiebra en fecha 03/10/2018 de Alejandra Victoria Camiello, D.N.I. N° 32.958.856, argentina, mayor de edad, empleada, soltera, domiciliada realmente en calle Arseno N° 7556 de la ciudad de Santa Fe y legalmente en calle Hipólito Irigoyen N° 2638, de la ciudad de Santa Fe. Se dispuso el día 24/10/2018 como fecha en la que se realizará el sorteo del Síndico que intervendrá en la quiebra. Se estableció que los acreedores pueden requerir la verificación de sus créditos al Síndico hasta el día 26/11/2018. Se ordenó a la fallida y, en su caso, a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél que estuvieren en su poder. Prohibir hacer pagos a la fallida, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Disponer la liquidación de los bienes de la fallida en la forma que se determinará, una vez que el Síndico realice el inventario de los bienes de la fallida. Disponer que la fallida no pueda ausentarse del país sin autorización judicial en los casos y términos del art. 103 de la Ley N° 24.522 y su modificatoria Ley N° 26.684, oficiándose a sus efectos. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de cinco días (art. 89 L.C.Q.). Fdo. Dr. Palacios (Juez)- Dr. Gómez (Secretario).

S/C 370558 Oct. 10 Oct. 17

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 6° Nominación de Santa Fe, en cumplimiento del artículo 218 de LCQ, se hace saber que: en los autos caratulados CARCANO, CARLOS MAXIMILIANO ERNESTO s/Pedido de quiebra; Expte. CUIJ 21-01984863-6, se ha presentado el Informe Final, el Proyecto de Distribución, regulándose los honorarios de los profesionales: CPN Susana del Carmen Vázquez: \$ 43.564,57, Dra. María Regina Valentini: \$ 18.670,53. Se pagarán a prorrata: Honorarios a pagar a Sindico (Susana Vazquez): \$ 33.789,27; Aportes Sindicatura (10%): \$ 3.378,92. Total Sindicatura: \$ 37.168,19. Honorarios apod. del Fallido (María Regina Valentini): \$ 14.096,66; Aportes apod. del fallido (13%): \$ 1.832,56. Total apod. Fallido: \$ 15.929,22. Lo que se publica a sus efectos por dos días. Santa Fe, 1 de Octubre de 2018. Dra. Gerard, Prosecretaria.

S/C 370549 Oct. 10 Oct. 11

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 6° Nominación de Santa Fe, en cumplimiento del artículo 218 de LCQ, se hace saber que: en los autos caratulados CÓRDOBA, AGUSTÍN TEÓFILO s/Quiebra; (CUIJ N° 21-01976124-7), se ha presentado el Informe Final, el Proyecto de Distribución, regulándose los honorarios de los profesionales: \$ 47.922,75, para la sindicatura y \$ 20.535,86, para el apoderado del fallido. Se pagarán a prorrata: Honorarios a pagar a Sindico (Susana Vazquez): \$ 44.056,53; Aportes Sindicatura (10%): \$ 4.405,65. Total Sindicatura: \$ 48.462,18. Honorarios apod. del Fallido (Gabriel Trullet): \$ 18.380,09; Aportes apod. del fallido (13%): \$ 2.389,41. Total apod. Fallido: \$ 20.769,50. Lo que se publica a sus efectos por dos días. Santa Fe, 1 de Octubre de 2018. Dra. Gerard, Prosecretaria.

S/C 370547 Oct. 10 Oct. 11

Por estar así ordenado en los autos caratulados: WERY, RUBÉN ALEJANDRO c/D´ANNUNZIO, Yael María José; COLMAN RODOLFO ORLANDO; DE LA VTTTA, VESICA XIMENA y D´ANNUNZIO, MARÍA DE LOS MILAGROS s/Ejecutivo; Expte. N° 267/2016; que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Circuito de la Tercera Nominación, Segunda Secretaria de la ciudad de Santa Fe, a los fines de Notificar al Sr. Rodolfo Orlando Colman, DNI N° 37765432, el decreto que a continuación se transcribe: Santa Fe, 27 de Julio de 2018 Cítese de remate a los demandados con la prevención de que si dentro del término de tres días no oponen excepción legítima alguna, se mandará llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas. Notifíquese. Fdo: Dra. Ileana Díaz - Secretaria, Dr. Héctor Canteros - Juez. Santa Fe, 28 de Septiembre de 2018. Dra. Galiano, Prosecretaria.

§ 33 370527 Oct. 10 Oct. 12

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, Secretaría a cargo de la Dra. Laura Maydana, se hace saber que en autos caratulados: MONTIEL SARA

GUADALUPE s/Quiebra; (Expte. Nro. 667 - año 2018); por resolución de fecha 31 de agosto de 2018 se ha resuelto: (...) 1) Declarar la quiebra de la Sra. Sara Guadalupe Montiel, de apellido materno Martínez, argentina, mayor de edad, D.N.I. N° 27.970.702, con domicilio real en calle Saavedra N° 738 y procesal en calle Rodríguez Peña N° 1643 de esta ciudad de Esperanza (...) 4) Ordenar al fallido y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél, quienes quedarán obligados a ponerlos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios de la Quiebra puedan proceder a la incautación, previa descripción a inventario de los bienes con arreglo a lo dispuesto por el art. 88, inc. 10° y 177 L.C.Q; 5) Declarar la prohibición de hacer pagos al fallido, so pena de ser considerados ineficaces; (...) 9) Fijar el día 29 de octubre de 2018 como último plazo para que los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes, formulen al Síndico los pedidos de verificación de sus créditos con arreglo a lo dispuesto por los art. 88 y 200 L.C.Q. El Síndico designado en autos es la CPN María Inés Margherit con domicilio constituido en calle Alvear N° 2158 de Esperanza, fijando horario de atención: Lunes a Viernes de 14:00 a 20:00 hs. Lo que se publica a los efectos legales y por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Esperanza, 01 de octubre de 2018. Dra. Fascendini, Prosecretaria.

S/C 370499 Oct. 10 Oct. 12

El señor Juez de Distrito 17 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de Villa Ocampo, notifica a todos los herederos de OSCAR AGUSTÍN VAN DE VELDE, del decreto dictado en la siguiente causa: "GONZALEZ OMAR GABRIEL c/VAN DE VELDE OSCAR AGUSTÍN S/Filiación extramatrimonial, Expte. Nro. 836/2017, que tramita por ante el Juzgado de Distrito 17 de Villa Ocampo, Civil, Comercial y del Trabajo. El decreto judicial dice. Villa Ocampo, 06 de Julio de 2018. Haciendo efectivo los apercibimientos decretados, declarase rebelde a los demandados.- Notifíquese. Fdo. Dra. Sánchez: Secretaria. Dra. Arroyo, Juez. Villa Ocampo, 17 de Septiembre de 2018. Dra. Sánchez, Secretaria.

\$ 45 370559 Oct. 10 Oct. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito Judicial N° 34, en autos: FANTIN, OSCAR DELANDO c/RIOS, HERMENEGILDA s/Demanda de usucapión; (Expte. CUIJ N 21-23324219-2), se ha ordenado: Villa Ocampo, 04 de Septiembre de 2018. Cítese y emplácese por medio de edictos, a publicarse en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales por el art. 73 C.P.C.C. a Hermenegilda Ríos y/o quienes resulten jurídicamente obligados y/o propietarios, para que en el término de ley, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo. Dr. Miguel E. Juárez, Juez. Dra. Luisina Zarza, Secretaria. Villa Ocampo, 24 de Septiembre de 2018. Se publicará 3 veces en días.

\$ 45 370484 Oct. 10 Oct. 12

Por disposición del señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial, y Laboral de la ciudad de Villa Ocampo, provincia de Santa Fe, en autos caratulados WINKLER, MATÍAS ISMAEL s/SUCESORIO; (Expte. N° 445/2018) se cita, llama y emplaza a los herederos; acreedores y legatarios de don MATÍAS ISMAEL WINKLER D.N.I. N° 37.829.073, fallecido en la ciudad de Las Toscas el 29 de Mayo de 2018, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287 y para ser exhibido en el Hall del Juzgado. Villa Ocampo, 28 de Agosto de 2018. Dra. Sanchez, Secretaria.

\$ 45 370591 Oct. 10

Por disposición del señora Jueza de 1ra. Instancia de Distrito Judicial en lo Civil, Comercial y Laboral N° 18 de la ciudad de San Justo, Departamento homónimo, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de FAISAL, Omar Roberto, DNI N° 7.879.670, para que dentro del término y bajo apercibimientos legales, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: FAISAL, Ornar Roberto S/SUCESORIO; (Expte. N° 668/2.018). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibe en el hall de Tribunales. San Justo (Sta. Fe), 25 de Setiembre de 2018. Dra. Göhringer, Secretaria.

\$ 45 370603 Oct. 10 Oct. 17

Se hace saber a los fines previstos en el Art. 2 de la Ley 11.867, que GISELA MARISEL MELGAR, DNI 30.481.876, farmacéutica, con

domicilio en calle Remedios de Escalada 87 de la ciudad de Gálvez, en adelante llamada también “vendedora”, vende el fondo de comercio de la Farmacia “Melgar, situada en calle Colón 701 de la ciudad de Calvez, a PABLO NICOLÁS OGGIER, DNI 37.686.342, farmacéutico, con domicilio en calle Colón 701 de la ciudad de Gálvez, en adelante también llamado comprador. Presentar oposiciones en el término previsto en la Ley 11.867 en el domicilio de calle Colón 701 de la misma ciudad de Calvez.- Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Diario El Litoral de la ciudad de Santa Fe. Gálvez, Septiembre de 2018.

\$ 120 370521 Oct. 10 Oct. 17

Por disposición de la Oficina de Trámites Sucesorios (Juzgado de primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da Nominación) en autos caratulados “MARCONI ALFREDO ERNESTO S/SUCESORIO” (CUIJ 21-02000223-6) se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con algún derecho sobre los bienes de la Sucesión de Don MARCONI ALFREDO ERNESTO, DNI: M6. 613.020, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Estela Cristina López Bustos (Secretaria). Santa Fe, 4 de Octubre de 2018. Dra. Bustos, Secretaria.

\$ 45 370582 Oct. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados ZARATE, Olga Nidia s/Sucesorio; CUIJ. 21-01997640-5, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o a todos aquellos a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia de la Sra. OLGA NIDIA ZARATE - MI 10.315.643, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibe en el hall del Palacio de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287 y lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96, Acta Nro. 3. Santa Fe, 2 de Octubre de 2018. Dr. Gómez, Secretario.

\$ 45 370550 Oct. 10 Oct. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña FELIPA RESTITUTA MÉNDEZ y/o RESTITUTA FELIPA MÉNDEZ y/o RESTITUTA DEL CARMEN MÉNDEZ, L.C. N° 1.532.739, en autos: MÉNDEZ, Felipa Restituía s/SUCESORIO - CUIJ 21-01986158-6-, tramitados por ante este Juzgado para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Para mayor recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena: Santa Fe, 18 de Mayo de 2018. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y exhibanse los mismos en el hall de Planta Baja de estos Tribunales. Fdo.: Dra. Kilgelman: Jueza - Dra. González Lowy - Secretaria. Santa Fe, 28 de Septiembre de 2018. Dra. Noé de Ferro, Secretaria.

\$ 45 370541 Oct. 10 Oct. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados DE DIOS, JOSEFA PROSPERINA s/Sucesorio; (Expte. CUIJ N° 21-01998386-9 del año 2018), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Josefa Prosperina DE DIOS, L.C. N° 6.095.035, argentina, viuda, con último domicilio en calle Pedro de Vega N° 3154 de la ciudad de Santa Fe, fallecida en la ciudad de Santa Fe en fecha 04/06/2009, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 3 de Octubre de 2018. Santa Fe, 3 de Octubre de 2018. Dr. Maurutto, Secretario.

\$ 45 370573 Oct. 10

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y .Comercial, 6º Nominac, de la .ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Norberto Oscar Julio Gallotto, DNI N° 6240962, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los treinta días siguientes a la publicación de este edicto según lo establece el artículo 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación, bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall

de Tribunales. Santa Fe, 13 de Setiembre de 2018. Dra. Gerard, Prosecretaria.

\$ 45 370546 Oct. 10 Oct. 24

Por disposición del Sr. Juez, Dr. Carlos Federico Marcolii⁴ del juzgado de Primera Instancia e Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, de ésta ciudad. Secretaría a cargo de autorizante, donde se tramitan los autos caratulados: KRANEVITTER, TERESA MARÍA S/SUCESORIO” Expte. N° CUIJ 21-01995501-7. se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña María Teresa Kranevitter Documento de Identidad N° 5.080.504 para que hagan valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Dr. Pablo Cristian Silvestrini –Secretario. Santa Fe, 25 de Septiembre de 2018.

\$ 45 370524 Oct. 10 Oct. 24

Por disposición del Sr. Juez, Dr. Carlos Federico Marcolini del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, de ésta ciudad. Secretaría a cargo de autorizante, donde se tramitan los autos caratulados: MERLO, RUBÉN RAÚL s/Sucesorio” Expte. N° CUIJ: 21-01994430-9 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Rubén Raúl Merlo Documento de Identidad N° 7.649.463 para que hagan valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Dr. Pablo Cristian Silvestrini - Secretario. Santa Fe, 25 de Septiembre de 2018.

\$ 45 370522 Oct. 10 Oct. 24

Por disposición del Señor Juez Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Américo Rene Bettinelli, D.N.I. M 6.083.818, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en calle Javier de la Rosa N° 2678 de Santa Fe, hasta el fallecimiento ocurrido el 09/12/2016, en autos: “BETTINELLI, América Rene s/Sucesorio; (Expte. 21-01989444-1), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en las puertas del Juzgado.- Santa Fe, 2 días del mes de octubre de 2018. Fdo.: Dra. Verónica G. Toloza - Secretaria - Dra. Viviana Marín - Juez. Dra. Gerard, Prosecretaria.

\$ 45 370519 Oct. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados MAZZONI, PETRONA s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-01999190-0), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de Petrona Mazzoni, L.E. N° 0.591.684, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL. Dra. Verónica G. Toloza (Secretaria) y Juez a cargo.

\$ 45 370614 Oct. 10 Oct. 24

Por disposición de la Oficina de Trámites Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, de esta ciudad de Santa Fe), en autos caratulados: ESCOBAR, CLAUDIA GUADALUPE s/Sucesorio (CUIJ N° 21-02000344-5 - Año:2018) se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Doña Claudia Guadalupe Escobar, D.N.I. N° 21.599.879, de apellido materno Chelini, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Dra. Estela Cristina López Bustos, Santa Fe, 3 de Octubre de 2018. Dra. Bustos, Secretaria.

\$ 45 370516 Oct. 10 Oct. 24

Por disposición del señor juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos PICCOLI, NELDO GUERINO s/Declaratoria de herederos (CUIJ 21-01990644-9), se notifica, cita y

emplaza a herederos, legatarios, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, don Neldo Guerino Piccoli, DNI 6.253.044, con domicilio en calle San Martín 878 de la ciudad de San Carlos Centro, provincia de Santa Fe, fallecido el 18/09/2017 en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término legal en el BOLETÍN OFICIAL y en la Sede Judicial respectiva. Santa Fe, 25 de Setiembre de 2018. Dr. Leizza, Prosecretario.

\$ 45 370613 Oct. 10 Oct. 24

Por disposición del Sr. Juez de Trámite del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4a. Nominación de esta ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de la co-demandada. Da. ILDA TERESA QUAGLI, apellido materno Lucconi, argentina, nacida el 19.05.1929, L.C. N° 6.118.331, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, en los autos caratulados: DÍAZ GEROMET, Darío y otra c/QUAGLI, Héctor Cósimo y otros s/ESCRITURACION - CUIJ N° 21-01975323-6. SANTA FE, 21 de Agosto de 2018. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, otórgasele la participación de ley. Por promovida demanda ordinaria contra Haydeé A. Quagli e Ilda T. Quagli y/o sus sucesores; a quienes se cita y emplaza a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley, mediante edictos a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL y lugar designado por la CSJ. Notifíquense: Galiana y/o empleado notificador. Notifíquese. Fdo: Dra. María Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria - Dr. Claudio Alejandro Bermúdez, Juez.

\$ 33 37606 Oct. 10 Oct. 12

Por disposición de la Oficina de Trámites Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Circuito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe), en autos caratulados MUSACCHIO, RAÚL ALEJANDRO s/Declaratoria de herederos; (CUIJ 21-02000383-6), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Raúl Alejandro Federico Musacchio, D.N.I. N° 6,255.223 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Dra. Estela Cristina López Bustos, Secretaria, Santa Fe, 0^ de Octubre de 2018.

\$ 45 370612 Oct. 10

Por disposición de la Oficina de Tramites Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la SEGUNDA Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: BAÑO, MARTA BERTILDE s/Sucesorio (Expte. CUIJ N° 21-02000553-7 - Año 2018), se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Marta Bertilde Baño DNI N° 4.561.377, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y. bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Dra. Estela Cristina López Bustos (Secretaria). Santa Fe, 3 de Octubre de 2018.

\$ 45 370599 Oct. 10 Oct. 24

Por disposición de la Oficina de Tramites Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: CUCUCCIO, MARIO s/Sucesorio; (Expte. CUIJ N° 21-02000852-8 - Año 2018); se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Mario Cucuccio (DNI N° 11.903.424), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Dra. Estela Cristina López Bustos (Secretaria). Santa Fe, 3 de Setiembre de 2018.

\$ 45 370598 Oct. 10 Oct. 24

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Miryan Susana Basile, DNI Nro. 13.708.745, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en los autos caratulados: BASILE, MIRYAM TERESA s/Sucesorio; (Expte. N° 21-01988138-2). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y se exhiben en las puertas del Juzgado. Santa Fe, 28 días del mes de Septiembre de 2018. Dra. Gerard, Prosecretaria.

\$ 45 370609 Oct. 10

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de la Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 11 de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña FERMINA BUSTOS L.C. 7.039.399, para que comparezcan en lo autos BUSTOS, FERMINA y CARO, MANUEL s/SUCESORIO; Expte. 841/1993, para hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. 2 de Octubre de 2018. Dra. Alberto, Prosecretaria.

\$ 45 370580 Oct. 10 Oct. 17

Por disposición del Juzgado de la Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 11 de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don MANUEL CARO, Doc. Ident. 2.617.873, para que comparezcan en lo autos BUSTOS, FERMINA y CARO. MANUEL s/Sucesorio; Expte. 841/1993, para hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. 2 de Octubre de 2018. Dra. Alberto, Prosecretaria.

\$ 45 370581 Oct. 10 Oct. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 11 - Alberdi 1155 - 2 Piso de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe, en los autos: PASQUARELLA, EUGENIO PASCUAL s/Sucesorio; (Expte. N° 981 - Año 2018) se cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Eugenio Pascual Pasquarella D.N.I. Nro. 6.284.637, por el término de ley, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por 5 días. San Jorge, 10 de Setiembre de 2018.

\$ 33 370566 Oct. 10 Oct. 17

CERES

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaría única de la ciudad de Ceres, en autos caratulados: GOROSITO HECTOR EMILIO s/Sucesorio; CUIJ 21-17427157-4, se cita, llama y emplaza, a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeran con derechos sobre los bienes de la causante, don Héctor Emilio Gorosito DNI N° 14.980.587, para que comparezcan a éste Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Ceres, 3 de Octubre de 2018.

\$ 45 370592 Oct. 10

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Ceres, se hace saber

que en los autos caratulados: ESCOBAR, ROSA MARIELA s/Sucesorio; CUIJ 21-17426738-0, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Rosa Mariela Escobar, argentina, casada, jubilada, D.N.I. N° 20.727.761, con último domicilio en Mortimer Otero 385 de la localidad de Villa Trinidad, departamento San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, fallecida en la ciudad de San Guillermo en fecha 06 de Marzo de 2018, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Ceres, 3 de Octubre de 2018. Dra. Palacios, Secretaria Subr.

\$ 45 370498 Oct. 10 Oct. 24

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Cristóbal, Pcia. de Santa Fe, en los autos caratulados: VILLARRUEL, ROMANO s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 347- Año 2018), se cita, llama y emplaza a los herederos, sucesores, acreedores, legatarios y todos aquellos que se consideren con derechos sobre los bienes del causante: don: Romano Villarruel, DNI N° 6.284.416, fallecido el día 16 de Octubre de 2015 en la localidad de Moisés Ville, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacerlos valer enjuicio, en el término y bajo apercibimientos de ley. Villarruel, Romano s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 347-Año 2018). San Cristóbal, 14 de Setiembre de 2018. Dr. Ruiz Díaz, Secretario.

\$ 45 370501 Oct. 10 Oct. 24

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Dra. Graciela V. Gutscher Secretaría Única a cargo del Dr. Ricardo Ruiz Díaz, se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derecho sobre los bienes del Sr. Alcides Pergazere, DNI N° 8.106.718, por su fallecimiento, para que los hagan valer dentro del término y bajo apercibimientos de ley en los autos: Expte. N° 426 Año 2018; PERGAZERE, ALCIDES s/Declaratoria de Herederos. San Cristóbal, 27 de Setiembre de 2018. Dr. Ruiz Díaz, Secretario.

\$ 45 370610 Oct. 10 Oct. 24

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Dra. Graciela V. Gutscher Secretaría Única a cargo del Dr. Ricardo Ruiz Díaz, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos quienes se consideren con derecho sobre los bienes dejados por la causante Sra. Haydee Maria Benita Steiner DNI F N° 6.306.055, por su fallecimiento, para que comparezcan a hacerlos valer dentro del término y bajo apercibimientos de ley, en los autos Expte. N° 440 año 2018; STEINER, HAYDEE MARIA BENITA, s/Declaratoria de Herederos. San Cristóbal, 1 de Octubre de 2018. Ricardo Ruiz Díaz, secretario.

\$ 45 370608 Oct. 10 Oct. 24

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 13 de Vera, 2da. Nominación, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don: SAN JUAN, Rosario F. N° 6.459.220 en autos: SAN JUAN, Rosario s/Declaratoria de Herederos, N° 320/2017; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos, en el BOLETÍN OFICIAL y puertas del Juzgado. Vera, 2018.

Dra. Deiber, Secretaria.

\$ 33 370561 Oct. 10

RAFAELA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación con asiento en Rafaela, en la causa:” Exp. N° 410-Año 2017 - Díaz, Daniel Alberto s/Quiebra Directa Voluntaria, tramitada por ante éste, S.S. ha ordenado la publicación de! presente edicto en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días haciendo saber, que se estableció: Rafaela, 03 de Octubre de 2018. A los fines de asegurar a los acreedores la posibilidad de insinuar tempestivamente sus acreencias, se impone la necesidad de reprogramar las fechas fijadas en el punto 12) de la parte resolutive de la sentencia de declaración de quiebra dictada en fecha 28 de Julio de 2017. En consecuencia, fíjese el día 23 de Noviembre de 2018 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar las solicitudes de verificación de los créditos ante la Sindicatura, quedando establecidas como fechas para la presentación de los Informes Individuales para el día 11 de Febrero de 2019 y el Informe General para el día 27 de Marzo de 2019. Publíquense edictos de ley. Notifíquese. Firmado: Dra. María José Alvarez Tremea - Juez- Dra. Carina A. Gerbaldo -Secretaria”. Rafaela. Secretaría, cuatro de octubre de dos mil dieciocho. Dra. Gerbaldo, Secretaria.

S/C 370534 Oct. 10 Oct. 17

RECONQUISTA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito N° 4 - Tercera Nominación de la ciudad de Reconquista (SF), en autos caratulados: BRAIDA CARLOS Y HUGO SOCIEDAD DE HECHO y Otros c/AUDICIO CLORINDA LUISA Y SUS HEREDEROS S/USUCAPIÓN - EXPTE. N° 304, Año 2008, se hace saber en los autos mencionados se ha dictado la siguiente providencia: Reconquista, 06 de agosto de 2018. Agréguese publicación de Edictos acompañada. Atento a las constancias de autos y los apercibimientos oportunamente decretados, declárese rebelde a la demandada. LILIA EDITH KOHLI. Publíquense edictos de ley Notifíquese. Fdo: Dra. Cismondi - Jueza; Dra. Ballario - Secretaria.

\$ 130 370607 Oct. 10 Oct. 12

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Reconquista, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de don EMILIO OJEDA, D.N.I. N° 6.322.140, para que dentro del término y bajo apercibimientos de Ley hagan valer sus derechos en el Juicio de Declaratoria de Herederos caratulado: OJEDA, Emilio S/ Sucesorio. Expte. N° 326/2018. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall Central de Tribunales. Reconquista, 21 de Septiembre de 2018. Dr. José A. Boaglio, Secretario.
